

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° *442* /23.-
LETRA: PRESIDENCIA.-



USHUAIA, 22 SEP 2023

SEÑORAS LEGISLADORAS:
SEÑORES LEGISLADORES:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con motivo de remitir la nota del Sr. Presidente de la Universidad Nacional de La Plata, Mg. Martín Aníbal LÓPEZ ARMENGOL, ingresada el día 21 de Septiembre del corriente año, en cumplimiento con la Resolución de Cámara N° 198/23, para su conocimiento.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Fecha: 08/09/2023

Título: 100-2295/23 Nota de respuesta a la
Vicegobernadora de la Provincia Tierra del Fuego.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	
Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO	1150 21 SET. 2023 14:00
FOLIOS	
FIRMA	

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Expte.: 100-2295/23.

La Plata, 11 de septiembre de 2023.-

Señora Vicegobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur,

Da. Mónica Susana URQUIZA.-

Pláceme dirigirme por intermedio de la presente a usted, en respuesta a su nota cursada el día 1 de agosto del corriente, en la cual solicita a esta Casa de Altos Estudios información vinculada al proceso de autorización, localización, instalación y funcionamiento de la estación terrena de la empresa LeoLabs en cercanías de la ciudad de Tolhuin. Junto con la presente, remito para vuestro conocimiento los informes elaborados por las Facultades de Ingeniería y de Ciencias Astronómicas y Geofísicas, quienes resultan a la competencia de la consulta realizada, en los cuales se pone en conocimiento de la Sra. Vicegobernadora que nuestra Universidad no tiene instrumentos de vinculación con la empresa LeoLabs, ni tampoco, servicios en ejecución por contratación de la mencionada empresa para con esta Casa.

Así mismo, cabe dejar sentado que *"la empresa LeoLab no tiene autorizado realizar actividad alguna en la Estación Astronómica Río Grande (EARG), dependencia de esta Facultad, la cual se encuentra establecida en un terreno transferido por la Base Aeronaval de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur de aproximadamente una hectárea en la Localidad de Río Grande"*, según el informe remitido por la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas, el cual se adjunta para mejor proveer.

Sin otro particular, y esperando que la información suministrada resulte de utilidad para vuestra gestión, reafirmando el compromiso de nuestra Universidad con la defensa de la soberanía nacional a lo largo y a lo ancho de nuestro territorio, saludo a usted atentamente.

Firmado electrónicamente por:

Mg. MARTÍN ANÍBAL LÓPEZ ARMENGOL

Presidente

Universidad Nacional de La Plata

Abog. GERARDO OMAR CAMPIDOGLIO

Prosecretario Legal y Técnico

Universidad Nacional de La Plata

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 11/09/2023 12:35:13
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 11/09/2023 14:43:14
Razon: Autorizado por Gerardo Omar Campidoglio



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 11/09/2023 16:34:32
Razon: Autorizado por Martin Anibal Lopez Armengol

La Plata, 4 de septiembre de 2023

Señor Secretario

Asuntos Jurídicos y Legales U.N.L.P

Abog. Rafael Clark

S. _____ / _____ D.

En función de lo solicitado en vuestra nota del 28/08/2023, informo a usted que:

_ La Facultad no desarrolla actividad alguna en la localidad de Tolhuin; de manera que carece por completo de competencia para autorizar, avalar, o convalidar ningún acto de ningún particular.

_ La Facultad no tiene vínculo institucional o académico alguno que la una a la empresa LeoLabs, toda vez que no existe convenio ni contrato alguno que esté vigente.

_ El único antecedente que obra en nuestros registros data del año 2021, cuando la empresa LeoLabs solicitó el servicio "Estudio de caracterización electromagnética del sitio para la instalación de un radar de seguimiento satelital"; el cual fue realizado por el profesor jubilado Alberto Bava y a dos docentes auxiliares Ezequiel García y Guillermo Rodríguez, con fecha de entrega del 15/11/2021.

_ El Estudio solicitado no implica de ningún modo aval, autorización o convalidación de ninguna actividad que la empresa por su cuenta pudiera o no haber desarrollado.

Sin más que informar, saludo muy atentamente.



Dr. Ing. Marcos Actis

Decano

Facultad de Ingeniería - UNLP

AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DEL RETORNO DE LA DEMOCRACIA

AÑO GONZALEANO - CENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL FUNDADOR DE LA UNLP, JOAQUÍN V GONZÁLEZ

Facultad de Ingeniería | Avenida 1 y 47 | C.P. 1900 | La Plata | Buenos Aires | República Argentina
Tel: (+54) (221) 425 8911 int. 3005 | decanato@ing.unlp.edu.ar | www.ing.unlp.edu.ar



Facultad de Ciencias
**Astronómicas
y Geofísicas**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

La Plata, 29 de agosto de 2023.-

Sr. Secretario de
Asuntos Jurídicos y Legales de la
Universidad nacional de La Plata
Abog. Rafael Clark
SU DESPACHO

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a lo solicitado en su nota referente a la consulta realizada por la Vicegobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego.

Al respecto informo a usted que:

La empresa LeoLab no tiene autorizado realizar actividad alguna en la Estación Astronómica Río Grande (EARG), dependencia de esta Facultad, la cual se encuentra establecida en un terreno transferido por la Base Aeronaval de Tierra del Fuego de aproximadamente una hectárea en la Localidad de Río Grande.

La Facultad no posee dependencia alguna en la localidad de Tolhuin, en consecuencia, no autoriza, no convalida, no habilita a particular alguno a tal respecto.

La Facultad no tiene ni tuvo convenio, contrato ni vínculo institucional alguno con la empresa LeoLab.

La representante de la empresa LeoLab Eileen Treanor, Chief Operating Officer de Leolabs fue recibida el 3 de julio del corriente año, por autoridades de esta Casa de Altos Estudios a su requisitoria. Luego de tal encuentro se concluyó que las propuestas de la empresa carecían de interés académico para la institución, razón por la cual no se concretó acuerdo alguno.

Sin otro particular que informar, saludo a Ud. con la consideración más distinguida.

Firmado digitalmente por: MEZA
Margarita
Facultad de Cs. Astronómicas y
Geofísica
Fecha y hora: 29.08.2023 10:23:19

